UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 35/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 28 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - ID N° 321.473"

Encarnación, 11 de septiembre de 2.017.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de **CONTRATACION DIRECTA N° 28 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - ID N° 321.473",** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales, Ciencias y Tecnología y Postgrado de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado el expediente de pedido, Addenda N° 1 y el llamado **Nº 321.473** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2017 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: **LUMINOTECNIA, MAELECTRI SA, FONOLUZ S.A, FERRETERIA BOQUERÓN y PROVINDUS SA**, dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por **LOTES**, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Ofertas.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las siguientes firmas: **1) EMPORIO FERRETERÍA SRL (LOTES: I Gs. 6.031.440, II Gs. 2.032.960, III Gs. 4.818.810, IV Gs. 7.051.850, V Gs. 6.868.860, VI Gs. 20.436.590 y VIII Gs. 400.650)** por la suma total de **Gs. 47.641.160** (Guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y un mil ciento sesenta); **2) CARLOS R. A PALACIOS APONTE (COMERCIAL PALACIOS, E.I.R.L RUC 678.854-8), (LOTES: I Gs. 8.199.600, II Gs. 2.634.200, III Gs. 4.917.900, IV Gs. 6.881.000, V Gs. 9.383.000, VI Gs. 18.084.400, VII Gs. 8.009.000 y VIII Gs. 545.000)** por la suma total de **Gs. 58.654.100** (Guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cien); **3) SEÑOR MARCELO ALFREDO SCHNEIDER ESCOBAR, con C.I.N° 4.327.886, (LOTES: I Gs. 6.009.000, II Gs. 2.566.000, III Gs. 4.400.000, IV Gs. 6.760.500, V Gs. 8.646.000, VI Gs. 19.247.000, VII Gs. 7.157.500 y VIII Gs. 447.000),** por la suma total de **Gs. 55.233.000** (Guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos treinta y tres mil); **4) SEÑOR NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN, con C.I. N° 792.428, (LOTES: I Gs. 6.279.500, II Gs. 2.560.950, III Gs. 5.115.000, IV Gs. 7.398.500, V Gs. 7.510.000, VI Gs. 18.336.000, VII Gs. 8.886.250 y VIII Gs. 962.000),** por la suma total de **Gs. 57.048.700** (Guaraníes cincuenta y siete millones cuarenta y ocho mil setecientos) de conformidad al Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo.

5. Observación Técnica.

1) Que, la oferta del **SEÑOR NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN, con C.I. N° 792.428,** no ha sido cotizado conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en los siguientes Lotes, como se describirá a continuación:

1) LOTE III:

- **Ítem 9:** La empresa cotiza toma corriente de 10 A 250 **v; en el Pliego se solicita** Toma **(x caja de 20 unidades para caja empotrable CONATEL).**
- **Ítem 10:** Cotiza Llave interruptor de 10 A 250 **v; en el Pliego se solicita** Punto **(x caja de 20 unidades para caja empotrable de CONATEL.**
- **ÏTEM 11:** Cotiza Tubo de Fluorescente de **"36 watts"; y en el Pliego se solicita Cajas de 25 Tubo fluorescente de "40 Watts".**

2) LOTE IV:

- **ítem 1** Cotiza Tubo de fluorescente de **"36 Watts"; y en el Pliego se solicita Tubo de fluorescente de 40 Watts.**
- **ítem 16** Cotiza Luz de Emergencia recargable **60 led; y en el Pliego se solicita Tubo de fluorescente de 20 watts. Encendido automático.**

3) LOTE V

- **Ítem 1** Cotiza tubo de fluorescente de **"36 watts"; y en el Pliego se solicita Lámpara fuorescente de 40 Watts.**
- **ítem 7** Cotiza Porta foco para interior con foco bajo consumo **"85 watts"; y en el Pliego se solicita Porta foco para interior con foco bajo consumo de 80 watts.**

4) LOTE VI

- **Ítem 12** Cotiza Tubo de fluorescente de **"36 watts"; y en el Pliego se solicita Tubo de fluorescente de 40 watts.**

5) LOTE VII

- **Ítem 2 Cotiza pila alcalina recargable de "3 voltios" p/ computadora; y en el Pliego se solicita pila alcalina recargable de 12 voltios p/ computadora.**
- **Ítem 18 Cotiza tubo de fluorescente de "36 watts"; y en el Pliego se solicita Lampara fluorescente de 40 watts.**

Que, de esta manera se constata la oferta del **SEÑOR NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN, con C.I. N° 792.428, no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y el Artículo 60 numeral** *5...la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego* **del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03,** en los lotes citados; por tal razón deberá ser **DESCALIFICADA LA OFERTA EN LOS LOTES III, IV, V, VI y VII**.----------

2) Que, en el Pliego de Bases y Condiciones se exige la aplicación de **Margen de preferencia a favor de productos de origen nacional**, para lo cual se ha solicitado el Certificado de Orígen Nacional de todos los productos de origen nacional ofertado, para su aplicación.

Que, para lo cual se ha solicitado vía **Nota en fecha 06/09/17, al SEÑOR CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE, con C. I.N° 678.854 – EIRL Comercial Palacios,** la Empresa que no había acompañado tal documento; el mismo no ha respondido en el plazo otorgado, no cumpliendo con las exigencias del PBC, y el ***Artículo 60 numeral 5...la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego... del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03***; razón por la cual no podrá ser beneficiada con la aplicación de **Margen de Preferencia, prevista para productos de origen de Nacional en el LOTE VI.---------**

6. Observación Económica (precio de referencia).

Que, **en la aplicación de la Ley N° 5.554; la Resolución N° 1173/16 de la DNCP; resulta lo siguiente:**

a) LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA SRL: *En algunos ítems ha superado el porcentaje establecido en las disposiciones legales respecto al precio de referencia del Pliego de Bases y Condiciones; superando el 100% en los LOTES e ÍTEMS siguientes:* ***LOTE I ítem 14 (261,75%); LOTE IV ítem 20 (98,71%) - ítem 21 (155,49%); LOTE VI ítem 3 (297,43%), ítem 9 (101,11%)*** *y en el* ***LOTE VIII ítem 6 (121,98%)****; sobrepasando el porcentaje del margen de precio de referencia establecida en el la Ley, en comparación al precio de referencia del Pliego de Bases y Condiciones, excediendo en un porcentaje que dista en demasía a lo que prescribe la Disposición Legal, en estas condiciones por no ser considerada razonable deberá ser* ***DESCALIFICADA la Firma en los LOTES I, IV, VI y VIII, de conformidad al Artículo 30 numeral ..la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego... del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------***

b) LA EMPRESA DEL SEÑOR CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE, con C. I.N° 678.854 – EIRL Comercial Palacios *En un ítem ha superado el porcentaje establecido en las disposiciones legales respecto al precio de referencia del Pliego de Bases y Condiciones; superando el 100% en el* ***LOTE I ítem 16 (1016%)****; ha sobrepasando el porcentaje del margen de precio de referencia establecida en el la Ley, en comparación al precio de referencia del Pliego de Bases y Condiciones, excediendo en un porcentaje que dista en demasía a lo que prescribe la Disposición Legal, en estas condiciones por no ser considerada razonable deberá ser* ***DESCALIFICADA la Firma en el LOTE I de conformidad al Artículo 30 numeral ..la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego... del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------***

c) LA EMPRESA DEL SEÑOR MARCELO ALFREDO SCHNEIDER ESCOBAR, con C.I.N° 4.327.886: *En algunos ítems ha superado el porcentaje establecido en las disposiciones legales respecto al precio de referencia del Pliego de Bases y Condiciones; superando el 100% en los LOTES e ÍTEMS siguientes:* ***LOTE IV ítem 10 (109,71%); ítem 11 (105,88%); LOTE VI ítem 6 (110,53%),*** *y en el* ***LOTE VII ítem 11 (100%); ítem 25 (315%), ítem 31 (150%)*** *sobrepasando el porcentaje del margen de precio de referencia establecida en el la Ley, en comparación al precio de referencia del Pliego de Bases y Condiciones, excediendo en un porcentaje que dista en demasía a lo que prescribe la Disposición Legal, en estas condiciones por no ser considerada razonable deberá ser* ***DESCALIFICADA la Firma en los LOTES IV,VI y VII, de conformidad al Artículo 30 numeral ..la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego... del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------***

7. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, a excepción de los párrafos citados y habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Copia de RUC, Declaración de IVA, Copia de Estatuto, Copias de Contratos 2016), referentes a la Experiencia, se acompaña cuadro demostrativo, cumpliendo a lo estrictamente solicitado en el PBC, y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs "a y b" de la Ley 2051/03, los mismos se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato referente al oferente, que fuera analizado conforme al Artículo 60 de la Ley 1626/00; **respecto a la aplicación de la Resolución N° 1173/16 de la DNCP, se ha enviado Nota a los oferentes,** respondiendo en tiempo y forma desglosando los precios con las explicaciones correspondientes, se adjuntan Notas de las Empresas, que fue analizado y considerado razonable donde no haya sobrepasado el 100 % de diferencia**;** de esta manera los oferentes cumplen con todas las exigencias para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 párrafo 3º, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a la firma cuya oferta sea más baja, por cumplir con todas las exigencias del PBC.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por LOTES, Contrato CERRADO, hasta la Disponibilidad Presupuestaria evaluado como el más bajo.----------

Que, se han hecho disminución en los siguientes Lotes: Lote I Rectorado en los ítems 1 cantidad solicitada 200 y adjudicada 198; ítem 3 cantidad solicitada 200 y adjudicada 199; Lote 4 Humanidades, ítem 1 cantidad solicitada 200 y adjudicada 136; ítem 2 cantidad solicitada 60 y adjudicada 40; Lote VI Ciencias Agropecuarias y Forestales, ítem 11 cantidad solicitada 259 y adjudicada 200, ítem 12 cantidad solicitada 612 y adjudicada 410; Lote VII Ciencias y Tecnología ítem 1 cantidad solicitada 15 y adjudicada 10; ítem 2 cantidad solicitada 15 y adjudicada 13; ítem 19 cantidad solicitada 100 y adjudicada 50, ítem 3 cantidad solicitada 15 y adjudicada 11, ítem 9 cantidad solicitada 5 y adjudicada 4, a los efectos de adecuar a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.----------

7. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA DEL SEÑOR NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN, con C.I. N° 792.428, en los Lotes: III, IV, V, VI y VII, por no presentar conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Artículo 60 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes.----------

2) LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA SRL, en los *LOTES I, IV, VI y VIII*, por superar el margen del precio de referencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los términos de la Ley N° 5.554; Artículo 30 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y la Resolución N° 1173/16 de la DNCP y demás concordantes.----------

3) LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA DEL SEÑOR CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE, con C. I.N° 678.854 – EIRL Comercial Palacios, en el *LOTE I*, por superar el margen del precio de referencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los términos de la Ley N° 5.554; Artículo 30 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y la Resolución N° 1173/16 de la DNCP y demás concordantes.----------

4) LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA DEL *SEÑOR MARCELO ALFREDO SCHNEIDER ESCOBAR, con C.I.N° 4.327.886,* en los *LOTES IV, VI y VII,* por superar el margen del precio de referencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los términos de la Ley N° 5.554; Artículo 30 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y la Resolución N° 1173/16 de la DNCP y demás concordantes.----------

5) LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA N° 28 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - ID N° 321.473", solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales, Ciencias y Tecnología y Postgrado de la Universidad Nacional de Itapúa, a las empresas que se citan a continuación:

a) AL *SEÑOR MARCELO ALFREDO SCHNEIDER ESCOBAR, con C.I.N° 4.327.886, LOS* LOTES I,III,VI y VIII, por la suma de **Gs. 27.911.200** (Guaraníes veintisiete millones once mil doscientos) con el IVA incluido. ----------

b) A LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA SRL, LOS LOTES II y V, por la suma de **Gs. 8.901.820** (Guaraníes ocho millones novecientos un mil ochocientos veinte) con el IVA incluido.----------

c) AL SEÑOR CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE, con C. I.N° 678.854 – EIRL Comercial Palacios, LOS LOTES IV y VII, por la suma de **Gs. 13.297.800** (Guaraníes trece millones doscientos noventa y siete mil ochocientos) con el IVA incluido, conforme se ilustra en el Cuadro de Adjudicación que se anexan.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios	**Arq. Edith Páez de Moreno**	**Dr. René Arrúa T.**	**Lic. Marciano Leiva**	**Abg. Raquel Velázquez**

ANEXO al ID: 321.473.
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Análisis de experiencia	EMPORIO FERRETERÍA SRL	COMERCIAL PALACIOS EIRL	SEÑOR MARCELO SCHNEIDER
2016	cumple	cumple	cumple

Obs: Habiéndose analizado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones técnicas, cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realización del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios | Arq. Edith Páez de M. | Dr. René Arrúa T. | Lic. Marciano Leiva G. | Abg. Raquel F. Velázquez

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00			
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**C.I.N°**	**Observación**
Marcelo Alfredo Schneider Escobar	S&L Electricidad y Electronica	4.327.886	No se registran datos.-
Kirchhofer Pedro Luis	Emporio Ferreteria S.R.L	1.096.953	No se registran datos.-
Gonzalez Ferreira Aida	Emporio Ferreteria S.R.L	182.948	No se registran datos.-
Torres Segovia Raul Venancio	Emporio Ferreteria S.R.L	246.493	Jubilado.-
Heisecke de Torres Maria Concepcion	Emporio Ferreteria S.R.L	330.083	No se registran datos.-
Matiauda de Gianotti Maria Teresa	Emporio Ferreteria S.R.L	78.853	Jubilada.-
Gianotti Garcia Julio Cesar	Emporio Ferreteria S.R.L	116.039	Jubilado.-
Corvalan Amigo Axel	Emporio Ferreteria S.R.L	461.997	No se registran datos.-
Carlos Ramon Palacios Aponte	PALACIOS Comercial	678.854	No se registran datos.-

.....

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 07 / 09 / 2017 .-

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 30 de agosto de 2.017.

Señor
MARCELO A. SCHNEIDER E.

Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28 para "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" ID N° 321.473**; a los efectos de solicitarle documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

1) El desglose y explicación por nota del costo que forma su oferta, que excede al porcentaje establecido por la disposición legal, a fin de demostrar que es de ejecución posible; para adecuarse a lo dispuesto en **la Resolución 956/16** ***"...las ofertas que se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación..."; se adjunta planilla de comparación de precios de referencia y oferta.***

2) Copia de Facturaciones faltantes para completar el 30% del valor de su oferta.

Rogamos la presentación de la Nota, en el plazo máximo de 24 horas hábiles, para proseguir con el proceso de adjudicación,

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Ing. Javier Palacios | **Arq. Edith Páez de M.** | **Abg. Raquel Velázquez S.**

Oscar Ortiz

30.8.17

ELECTRICIDAD & ELECTRONICA

CALCULO –PROYECTO - MONTAJE
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO
Avda. Ucrania c/ Ruta I
Tel.: 071 207274 Cel.: 0985721973 - 0985 152244

AUTOMATIZACION DE TABLEROS – GENERADORES – TRANSFORMADORES –POZO ARTESIANO
MATERIALES ELECTRICOS - DISEÑO Y FABRICACION DE TABLEROS DE ACCIONAMIENTO - MOTORES ELECTRICOS – MOTOBOMBAS - PROTECCION - TABLERO DE TRANSFERENCIA

Fecha: 31/08/2017.-

Ref.

Contratación Directa N. º 28 "Adquisición de "Adquisición de Materiales Eléctricos"

I.D.N°: 321.473

Señores

Comité de Evaluación – Universidad Nacional de Itapúa.-

Presente.

Nos dirigimos a Uds. con relación al llamado a Licitación de referencia a fin de remitirles cuanto sigue:

* Planilla con desglose de la composición de los precios ofertados.

Sin otro particular me despido

Atentamente.-

.....

S & L Electricidad y Electrónica
RUC: 4327886 - 8
Firma Empresa

ELECTRICIDAD & ELECTRONICA

CALCULO –PROYECTO - MONTAJE
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO
Avda. Ucrania c/ Ruta I
Tel.: 071 207274 Cel.: 0985721973 - 0985 152244

	A: Comite de Evaluacion – Universidad Nacional de Itapua		Fecha: 31/08/2017.-								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Lote	Items	Descipcion de bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos del Personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos
LOTE 4	5	FICHA MACHO	KALOP	ARGENTINA	3.800	0	0	50	150	0	4.000
LOTE 4	6	FICHA HEMBRA	KALOP	ARGENTINA	3800	0	0	50	150	0	4.000
LOTE 4	10	CABLE UTP P REDES		CHINA	500000	0	0	10000	30000	0	540.000
LOTE 4	11	PILAS ALCALINAS TIPO D	RAYOVAC	CHINA	9000	0	0	500	1000	0	10.500

.....
Firma del Oferente

S & L Electricidad y Electrónica
RUC: 4327086 - 8

ELECTRICIDAD & ELECTRONICA

CALCULO –PROYECTO - MONTAJE
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO
Avda. Ucrania c/ Ruta I
Tel.: 071 207274 Cel.: 0985721973 - 0985 152244

	A: Comite de Evaluacion – Universidad Nacional de Itapua		Fecha: 31/08/2017.-								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
e	Items	Descipcion de bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos del Personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos
TE 1	2	FICHA RJ 45	VCP	CHINA	2.000	0	0	100	200	0	2.300
TE 1	4	ARRAN P FLUORESCENTE	VCP	CHINA	1300	0	0	100	100	0	1.500
TE 1	5	REACT P EQUI FLUORESC	RELUX	CHINA	12500	0	0	200	300	0	13.000
TE 1	9	FOCO ECONOMICO	COMODIN	CHINA	12500	0	0	100	400	0	13.000
TE 1	11	FICHA MACHO	KALOP	ARGENTINA	3800	0	0	50	150	0	4.000
TE 1	12	FICHA HEMBRA	KALOP	ARGENTINA	3800	0	0	50	150	0	4.000
TE 1	15	ENCHUFE TRIPLE	ELECTRON	CHINA	4500	0	0	100	400	0	5.000
TE 2	2	REACT P EQUI FLUORESC	RELUX	CHINA	12500	0	0	200	300	0	13.000
TE 3	9	TOMA CORRIENTE	CONATEL	URUGUAY	7000	0	0	100	400	0	7.500
TE 3	10	TOMA CORRIENTE	CONATEL	URUGUAY	7000	0	0	100	400	0	7.500
TE 4	1	LAMP FLUORESCENTE	VIVION	CHINA	6700	0	0	100	200	0	7.000
TE 4	3	REACT P EQUI FLUORESC	RELUX	CHINA	12500	0	0	200	300	0	13.000
TE 4	4	ENCHUFE TRIPLE	ELECTRON	CHINA	4500	0	0	100	400	0	5.000

.....
Firma del Oferente

S & L Electricidad y Electrónica
RUC: 4327[illegible]-3

ELECTRICIDAD & ELECTRONICA

CALCULO –PROYECTO - MONTAJE
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO
Avda. Ucrania c/ Ruta I
Tel.: 071 207274 Cel.: 0985721973 - 0985 152244

	A: Comite de Evaluacion – Universidad Nacional de Itapua		Fecha: 31/08/2017.-								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Items	Descipcion de bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos del Personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos
E 5	9	ARRAN P FLUORESCENTE	VCP	CHINA	1.300	0	0	100	100	0	1.500
E 5	10	REACT P EQUI FLUORESC	RELUX	CHINA	12500	0	0	200	300	0	13.000
E 5	14	TOMA CORRIENTE	CONATEL	URUGUAY	5500	0	0	200	300	0	6.000
E 5	15	PROLONGADOR	CONATEL	URUGUAY	25000	0	3000	500	1500	0	30.000
E 5	16	ENCHUFE TRIPLE	ELECTRON	CHINA	4500	0	0	100	400	0	5.000
E 5	17	FICHA MACHO	KALOP	ARGENTINA	4800	0	0	50	150	0	5.000
E 5	18	FICHA HEMBRA	KALOP	ARGENTINA	4800	0	0	50	150	0	5.000
E 5	19	CABLE HDMI		CHINA	40000	0	0	0	5000	0	45.000
E 6	4	FOTOCELULA	EXATRON	BRASILERO	20000	0	0	500	1000	0	21.500
E 6	6	CABLE UTP PARA REDES		CHINA	380000	0	0	10000	10000	0	400.000
E 6	11	REACT ELECTRONICA	ELECTRON	CHINA	12500	0	0	200	300	0	13.000
E 6	12	LAMP FLUORESCENTE	VIVION	CHINA	6700	0	0	100	200	0	7.000
E 7	10	REACT P EQUI FLUORESC	RELUX	CHINA	12500	0	0	200	300	0	13.000

.....
Firma del Oferente

S & L Electricidad y Electrónica
RUC: 4327886 - 8

ELECTRICIDAD & ELECTRONICA

CALCULO –PROYECTO - MONTAJE
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO
Avda. Ucrania c/ Ruta I
Tel.: 071 207274 Cel.: 0985721973 - 0985 152244

	A: Comite de Evaluacion – Universidad Nacional de Itapua		Fecha: 31/08/2017.-								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
te	Items	Descipcion de bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos del Personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos
)TE 7	11	FICHA MACHO	KALOP	ARGENTINA	4.800	0	0	50	150	0	5.000
)TE 7	15	ZOCALO P FLUORESC	COMODIN	CHINA	5500	0	0	0	500	0	6.000
)TE 7	19	ENCHUFE TRIPLE	ELECTRON	CHINA	4500	0	0	100	400	0	5.000
)TE 7	20	CINTA AIS ELE AUTOVULCA	3 M	BRASIL	9000	0	0	500	500	0	10.000
)TE 7	22	ARRAN P FLUORESCENTE	VCP	CHINA	1300	0	0	100	100	0	1.500
)TE 7	25	TIRISTORES		CHINA	24000	0	0	1000	2000	0	27.000
)TE 7	28	TIRISTORES DE ALTA POTE		CHINA	15000	0	0	1000	3000	0	19.000
)TE 7	31	FICHA RJ 45		CHINA	2000	0	0	100	400	0	2.500

.....
Firma del Oferente

S & L Electricidad y Electrónica
RUC: 4327666 - 8

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 30 de agosto de 2.017.

Señor/es
EMPORIO FERRETERÍA SRL.

Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28 para "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" ID N° 321.473**; a los efectos de solicitarle documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

1) El desglose y explicación por nota del costo que forma su oferta, que excede al porcentaje establecido por la disposición legal, a fin de demostrar que es de ejecución posible; para adecuarse a lo dispuesto en **la Resolución 956/16** ***"...las ofertas que se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación..."; se adjunta planilla de comparación de precios de referencia y oferta.***

Rogamos la presentación de la Nota, en el plazo máximo de 24 horas hábiles, para proseguir con el proceso de adjudicación,

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Ing. Javier Palacios | **Arq. Edith Páez de M.** | **Abg. Raquel Velázquez S.**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal Tel/Fax: 021-560220/21/22/24

Asunción - Paraguay E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Asunción, 30 de Agosto de 2017

Señores/as

Comité de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Presente

Ref. CD Nº 28/2017 "Adquisición de Materiales Eléctricos" ID: 321473

En respuesta a su Nota, adjunto enviamos:

- Planilla de explicación detallada de la composición del precio ofertado de ítems solicitados.

Atentamente

EMPORIO
Ferreteria S.R.L

.....

Axel Corvalán Amigo

Representante Legal

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal
Tel/Fax: 021-560220/21/22/24
Asunción - Paraguay
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

PLANILLA COMPOSICIÓN DE PRECIOS

item	Descripción del Bien	Costo del Bien	Gastos Financieros	Gastos Administrativos	Flete	Utilidad	Impuesto	Precio Unit. Gs. Iva Incl.
	Lote 1							
1	Cable cordon	2.490	199	209	166	232	24	3.320
4	Arrancador para fluorescente	368	29	31	25	34	3	490
5	Reactancia para equipo fluorescente	6.788	543	570	453	634	62	9.050
7	Zocalo para fluorescente	2.610	209	219	174	244	24	3.480
8	Foco económico	20.183	1.615	1.695	1.346	1.884	187	26.910
9	Foco económico	10.830	866	910	722	1.011	101	14.440
10	Cinta aisladora de vinilo para M/T	4.793	383	403	320	447	44	6.390
14	Toma para computadora	21.705	1.736	1.823	1.447	2.026	203	28.940
15	Enchufe triple	2.978	238	250	199	278	27	3.970
17	Equipo de luz de emergencia	73.028	5.842	6.134	4.869	6.816	681	97.370
	Lote 2							
2	Reactancia para equipo fluorescente	10.958	877	920	731	1.023	101	14.610
	Lote 3							
7	Reactancia para equipo fluorescente	19.305	1.544	1.622	1.287	1.802	180	25.740
9	Toma corriente	6.893	551	579	460	643	64	9.190
10	Toma corriente	6.893	551	579	460	643	64	9.190
	Lote 4							
3	Reactancia para equipo fluorescente	6.788	543	570	453	634	62	9.050
4	Enchufe triple	2.978	238	250	199	278	27	3.970
5	Ficha macho	1.253	100	105	84	117	11	1.670
6	Ficha hembra	1.253	100	105	84	117	11	1.670
7	Cable aislado	60.300	4.824	5.065	4.020	5.628	563	80.400
8	Cable aislado	97.755	7.820	8.211	6.517	9.124	913	130.340
9	Cable aislado	194.048	15.524	16.300	12.937	18.111	1.810	258.730
11	Pilas alcalina tipo D	2.018	161	169	135	188	19	2.690
12	Pilas alcalina AA	1.928	154	162	129	180	17	2.570
13	Foco económico	7.305	584	614	487	682	68	9.740
14	Llave selector de velocidad para ventilador	78.248	6.260	6.573	5.217	7.303	729	104.330
15	Zocalo para tubo largo	2.610	209	219	174	244	24	3.480
16	Equipo de luz de emergencia	73.028	5.842	6.134	4.869	6.816	681	97.370
17	Cinta aisladora de vinilo para M/T	4.793	383	403	320	447	44	6.390
18	Supresor de pico con prolongador	24.600	1.968	2.066	1.640	2.296	230	32.800
20	Cable aislado	146.055	11.684	12.269	9.737	13.632	1.363	194.740
21	Cable aislado	187.785	15.023	15.774	12.519	17.527	1.752	250.380
22	Toma corriente	14.400	1.152	1.210	960	1.344	134	19.200
23	Toma corriente	14.400	1.152	1.210	960	1.344	134	19.200
24	Toma corriente	14.400	1.152	1.210	960	1.344	134	19.200
	Lote 5							
4	Llave selector de velocidad para ventilador	78.248	6.260	6.573	5.217	7.303	729	104.330
5	Foco económico	9.390	751	789	626	876	88	12.520
6	Foco económico	9.390	751	789	626	876	88	12.520
7	Portafoco	35.475	2.838	2.980	2.365	3.311	331	47.300
9	Arrancador para fluorescente	368	29	31	25	34	3	490
10	Reactancia para equipo fluorescente	10.958	877	920	731	1.023	101	14.610
11	Cable multifilar	194.048	15.524	16.300	12.937	18.111	1.810	258.730
12	Cable multifilar	97.755	7.820	8.211	6.517	9.124	913	130.340
17	Ficha macho	1.253	100	105	84	117	11	1.670
18	Ficha hembra	1.253	100	105	84	117	11	1.670
19	Cable HDMI	46.950	3.756	3.944	3.130	4.382	438	62.600
20	Cable VGA	52.163	4.173	4.382	3.478	4.869	485	69.550
	Lote 6							
1	Foco comun	50.603	4.048	4.251	3.374	4.723	471	67.470
2	Brazo para alumbrado publico	166.920	13.354	14.021	11.128	15.579	1.558	222.560
3	Llave termomagnetica	104.325	8.346	8.763	6.955	9.737	974	139.100
4	Fotocelula	40.170	3.214	3.374	2.678	3.749	375	53.560

EMPORIO
Ferreteria S.R.L

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: 021-560220/21/22/24
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

4	Fotocelula	40.170	3.214	3.374	2.678	3.749	375	53.560
6	Cable UTP para redes	193.005	15.440	16.212	12.867	18.014	1.802	257.340
9	Cable protegido	181.005	14.480	15.204	12.067	16.894	1.690	241.340
10	Reactancia para equipo fluorescente	6.788	543	570	453	634	62	9.050
11	Reactancia electronica	10.958	877	920	731	1.023	101	14.610
	Lote 8							
1	Pilas alcalina cuadradas de 9 Amm	11.168	893	938	745	1.042	104	14.890
5	Supresor de pico con prolongador	21.705	1.736	1.823	1.447	2.026	203	28.940
6	Cable HDMI	78.248	6.260	6.573	5.217	7.303	729	104.330

EMPORIO
Ferretería S.R.L

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 30 de agosto de 2.017.

Señor
CARLOS I. PALACIOS JARA – COMERCIAL PALACIOS EIRL.

Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28 para "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" ID N° 321.473**; a los efectos de solicitarle documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

1) El desglose y explicación por nota del costo que forma su oferta, que excede al porcentaje establecido por la disposición legal, a fin de demostrar que es de ejecución posible; para adecuarse a lo dispuesto en **la Resolución 956/16** ***"...las ofertas que se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación..."; se adjunta planilla de comparación de precios de referencia y oferta.***

2) Copia de Facturaciones correspondiente al año 2.016.

Rogamos la presentación de la Nota, en el plazo máximo de 24 horas hábiles, para proseguir con el proceso de adjudicación,

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Ing. Javier Palacios **Arq. Edith Páez de M.** **Abg. Raquel Velázquez S.**

OK RECIBIDO

CARLOS PALACIOS

30/08/17

PALACIOS
COMERCIAL
(+595 71) 204955 / 205220
Avenida Caballero 349

Encarnacion, 31 de Agosto de 2017

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Comité de Evaluacion
Presente

ASUNTO: DESGLOSE DE PRECIOS

Se procede a la entrega de materiales de la contratacion directa según las siguientes caracterisitica

Convocante: Universidad Nacional de Itapua
Descripcion del llamado: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS ".-
ID Nro: 321.473
Dirección: Lorenzo Zacarias Nº 255 - Encarnacion

Nos dirigimos ustedes con relacion al llamado a Licitacion de referencia a fin de remitirles cuanto sigue

LOTE 1

ITEMS	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO DE COSTO	GASTO FINANCIERO	GASTOS DEL PERSONAL	FLETE	UTILIDAD	IMPUESTOS	PRECIO UNITARIO TOTAL
4	Arrancador para fluorescente	VCP	CHINO	750	20	20	20	99	91	1.000
16	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	DURACELL	BRASILERO	50.250	1.340	1.340	1.340	6.640	6.090	67.000

LOTE 5

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO DE COSTO	GASTO FINANCIERO	GASTOS DEL PERSONAL	FLETE	UTILIDAD	IMPUESTOS	PRECIO UNITARIO TOTAL
10	Reactancia para equipo fluorescent	VCP	CHINO	900	24	24	24	119	109	1.200
17	Ficha macho	INDALPLAST	ARGENTINO	3.000	80	80	80	397	363	4.000
18	Ficha hembra	INDALPLAST	ARGENTINO	3.000	80	80	80	397	363	4.000

LOTE 8

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO DE COSTO	GASTO FINANCIERO	GASTOS DEL PERSONAL	FLETE	UTILIDAD	IMPUESTOS	PRECIO UNITARIO TOTAL
2	Pilas alcalina tipo D	DURACELL	BRASILERO	12.750	340	340	340	1.685	1.545	17.000
5	Supresor de pico con prolongador	KALOP	ARGENTINO	54.000	1.440	1.440	1.440	7.135	6.545	72.000
6	Cable HDMI	CHINO	CHINO	42.750	1.140	1.140	1.140	5.649	5.181	57.000

Adjunto Contratos 2016

Deseandole exitos en sus funciones y agradecerle por la confianza depositado a la empresa. Saludos

COMERCIAL PALACIOS
CARLOS ISEL PALACIOS J.
2.598.981

PALACIOS COMERCIAL (+595 71) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349